



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Doctorado en Ciencias de la Mecánica

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DOCTORAL DEL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En Quito, 22 de septiembre de 2016, a las 11:30, en la Sala de Sesiones del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, se reúnen: Dr. Freddy Ordóñez, Dr. Jesús Portilla y la Dra. Paulina Romero, no asiste el Dr. Esteban Valencia para tratar la siguiente orden del día aprobada: 4. Conformación de las Comisiones que estructuran el programa doctoral; 5. Varios. Preside la sesión el Dr. Freddy Ordóñez actúa como secretaria la Srta. Nancy Torres.

Se procede a leer el acta del 8 de septiembre y se aprueba con modificación.

PUNTO 4

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES:

Se conforma las Comisiones del Comité Doctoral, y se designa sus responsables:

COMISIÓN	RESPONSABLE	COLABORADORES
COMISIÓN DE TESIS E INVESTIGACIÓN/ COMISIÓN DE EVALUACIÓN	DR. ESTEBAN VALENCIA	DR. VÍCTOR HUGO HIDALGO DR. ROBERTO ROJAS
COMISIÓN DE ADMISIÓN	DR. FREDDY ORDÓÑEZ	DR. RAFAEL SORIA
COMISIÓN DE PROYECTOS Y RELACIÓN CON EL MEDIO EXTERNO	DRA. PAULINA ROMERO	DR. JESÚS LÓPEZ DR. FERNANDO RAMÍREZ

Se envía las respectivas hojas de vida de los académicos que colaborarán en cada Comisión para conocimiento de los Miembros del Comité Doctoral.

PUNTO 5

VARIOS

• **Presupuesto:**

El presupuesto aprobado por estudiante en el proyecto del Doctorado en Ciencias de la Mecánica es de 40.000 dólares, pero se considera que este rubro no es viable para un Doctorado porque no se puede financiar equipos ni tampoco cubrir el pago sueldo a los docentes, por lo tanto, el Dr. Freddy Ordóñez indica que debe enviar un informe al Consejo de Investigación y Coordinación de los Doctorados de la EPN para establecer los costos de matrícula en el Programa.

El Dr. Jesús Portilla propone cobrar al estudiante un rubro simbólico en el rango de 3.000 a 5.000 dólares y este valor debe venir del proyecto que financia el Director.

La Dra. Paulina Romero indica como observación para el informe, que el valor simbólico que se cobrará al estudiante no deberá ser para financiamiento de equipos, y así mismo se compromete a trabajar con la comisión recién conformada para investigar la opción de becas para los estudiantes del Programa Doctoral.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Doctorado en Ciencias de la Mecánica

040.2016

Se resuelve por unanimidad enviar el informe al Consejo de Investigación y a la Coordinación de los Doctorados de la EPN sobre los costos para la primera y segunda cohorte del programa. En este informe se detallarán los costos por gastos administrativos, investigación y manutención de los estudiantes. Los gastos de investigación y manutención no deberán ser contemplados en el valor de la matrícula del estudiante.

Proceso de Admisión:

El Dr. Freddy Ordóñez indica que se está reestructurando el proceso de admisión para los estudiantes del Programa para lo cual se envió a los aspirantes de la primera cohorte los requisitos con los que deberán cumplir este proceso.

El Dr. Ordóñez se compromete en realizar el esquema del proceso de admisión y presentarlo en la próxima sesión para aprobación del Comité Doctoral. Entre estos requisitos se considera que el director debe tener un proyecto que financie la investigación del estudiante.

Se pidió con anterioridad a los directores de la primera cohorte que informen sobre el alcance, la metodología y el financiamiento del proyecto para evaluar su viabilidad. Hasta el momento esta petición solo ha sido contestada por el Dr. Fernando Ramírez, director del aspirante César Ayabaca. Se acuerda volver a solicitar este informe a los directores en un plazo máximo de 15 días.

- **Aspirantes de la Universidad Politécnica Salesiana:**

El Dr. Freddy Ordóñez informa la existencia de un convenio firmado entre el rector de la EPN y el rector de la UPS, para que varios estudiantes de la salesiana ingresen dentro del programa doctoral. Se acuerda informar a los interesados de la Universidad Politécnica Salesiana que estarán sujetos al mismo proceso de admisión que los estudiantes de la EPN. Además, se verificará que los aspirantes cuenten con financiamiento y que su situación laboral esté legalmente autorizada para que puedan dedicarse a tiempo completo en la investigación.

El Dr. Ordóñez indica que concretará una cita para hablar con el Ing. Chica, responsable del convenio en la UPS para aclarar estos puntos.

- **Espacio físico para los estudiantes:**

El Dr. Freddy Ordóñez, informa que no existe espacio físico previsto dentro de la Facultad de Mecánica, para los posibles estudiantes del doctorado, por lo que se resuelve:

041.2016

Solicitar a Consejo de Facultad que, en la redistribución del espacio físico de la Facultad de Ingeniería Mecánica, se considere un lugar exclusivo para los estudiantes del Doctorado en Ciencias de la Mecánica.

- **Pensum del Programa Doctoral:**

Debido a que se está programando los cursos de escolaridad del programa doctoral, se sugiere considerar cursos ofertados por otros programas doctorales de la EPN. Se le encarga a la señorita secretaria consultar sobre la oferta de estos cursos para la próxima reunión.

Finalmente, la Dra. Paulina Romero sugiere realizar una lluvia de ideas con todos los doctores de la Facultad de Ingeniería Mecánica para realizar un plan estratégico, y se acuerda que la fecha de esta reunión será definida más tarde.

La sesión se termina a las 12h30.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Doctorado en Ciencias de la Mecánica

Lo certifica,

Dr. Freddy Ordóñez
DIRECTOR COMITÉ DOCTORAL

Nancy Fajardo
SECRETARIA

